ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISION
03 OCT. 2012

DIVISION DE ADQUISICIONES
Departamento de Compras
Av. España 1268 - Tel.: 211001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205790
WEB: http://www.ande.gov.py

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55883

3

FAMETAL S.A.
80001970-9
Inglaterra c/Artigas , 143 -
ASUNCIÓN
21 291551

NOTA: Esta Orden de Compra es válida por
A la mercadería deberá acompañar una Nota de Remisión en triplicado.
La Factura deberá presentarse en triplicado, acompañada de la presente ORDEN DE COMPRA, ÚNICAMENTE en MESA DE ENTRADAS de la ANDE.

Lugar de entrega de la mercadería: AV. ESPAÑA Nº 1268 Y PADRE CARDOZO , - PLAZO DE ENTREGA

Estimaremos se sirva(n) proveer las mercaderías y/o servicios abajo descriptos:

CODIGO	UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE	IMPUTAC. PRESUPUEST.	AÑO	REFERENCIA PRESUP.	PCM	PED. COTIZ.	O.C. CONSIST.	U.MO.
1102	Dpto. de Servicios Generales	30020 541	2012	21282	I.14.2012 002567	PCD 5716/2012 000083	002288	GS

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION		PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
0001	05330041	23,00	M2	CORTINA PERS VENEC ALUM PROVISION Y COLOCACION EN LA AGENCIA COMERCIAL REG. DE CAAGUAZÚ.	IVA INC.	132.000,00	3.036.000,00
0002	05330041	51,00	M2	CORTINA PERS VENEC ALUM PROVISION Y COLOCACION EN LA OFIC. DE COBRANZAS DE BOGGIANI.	IVA INC.	132.000,00	6.732.000,00
0003	05330041	56,10	M2	CORTINA PERS VENEC ALUM PROVISION Y COLOCACION EN EL 1ER. PISO DEL EDIFICIO MB4.	IVA INC.	132.000,00	7.405.200,00
				En un todo de acuerdo a la CD Nº 5716/2012, el Pliego Estándar, Formulario de Lista de Precios, Especificaciones Técnicas y demás documentos partes del Concurso. PLAZO DE EJECUCION: Treinta (30) días a partir de la Recepción de la Orden de Compra en Plaza. VIGENCIA DE LA PRESTACION DEL SERVICIO: La vigencia de la Contratación Directa es por el término de sesenta (60)días a partir de la recepción de la Orden de Compra en Plaza. LUGAR DE PRESTACION DEL SERVICIO: La prestación del Servicio se hará conforme al siguiente detalle: Ítem Nº 1: La Ejecución del Servicio se hará en el Área de la Agencia Comercial Regional Caaguazú ubicada en Juan E. O'Leary entre la Av.Bernardino Caballero y Mcal. López de la Ciudad de Caaguazú y en Coordinación con el Dpto. de Servicios Generales de la Sede Central de ANDE. Ítem Nº 2: La Ejecución del Servicio se hará en el Área de la Oficina de Cobranzas de Boggiani ubicado en Facundo Machaín y Av. Boggiani y en Coordinación con el Dpto. de Servicios Generales de la Sede Central de ANDE. Ítem Nº 3: La Ejecución del Servicio se hará en el Área de la Dirección de Coordinación de Estudios y Proyectos de Expansión ubicada en el 1er.Piso del Edificio MB4, sito en De las Residentas y Padre Cardozo y en Coordinación con el Dpto. de Servicios Generales de la Sede Central de ANDE.			
						TRANSPORTE:	17.173.200,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas

ANDE

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

FECHA DE EMISIÓN

03 OCT. 2012

ORDEN DE COMPRA EN PLAZA Nº 55883

3

DIVISIÓN DE ADQUISICIONES
Dpto. Compras en Plaza
Av. España 1268 - Tel: 211 001/20 (Int. 2477 - 2042)
FAX: (595-21) 205 790

HOJA Nº

ITEM	MATRICULA	CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	IMPORTE TOTAL
					TRANSPORTE:	17.173.200,00

CONDICIONES DE PAGO: El pago se hará en guaraníes,
dentro de los treinta (30) días calendario contados a partir de la
aprobación de la Unidad Técnica Solicitante y la Gerencia respectiva
de la (s) factura(s) legal(es) presentada(s)en ANDE, por el servicio
efectivamente prestado.
NOTA: ANDE retendrá el equivalente al 0.4% (cero punto cuatro por
ciento) sobre el importe de cada factura deducidos los impuestos
correspondientes, conforme al Art. 41 de la Ley 2051/03 de
Contrataciones Públicas.
GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO: El Proveedor adjudicado
deberá garantizar el fiel cumplimiento del Contrato por un valor
equivalente al diez por ciento (10%) del monto total de la Orden
de Compra en Plaza, de conformidad al Artículo 39° inciso "c" de
la Ley N° 2051/2003, a través de una Declaración Jurada ajustada
al Formulario N° 3 que se adjunta, la cual deberá ser presentada
a través de una Nota dirigida al Presidente de ANDE dentro de
los diez (10) días calendario siguientes a la recepción
de la Orden de Compra en Plaza.
MULTA POR ATRASOS: Si el Proveedor adjudicado no cumpliere con
los plazos establecidos en el Plazo de Ejecución y sus eventuales
prórrogas autorizadas, se hará pasible de una multa equivalente al
uno por ciento (1%) del valor total del suministro en demora, por
cada semana o fracción mayor de tres (3) días de atraso, que será
aplicada sobre la (s) factura (s) presentada (s) en ANDE, hasta
alcanzar el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato.
Una vez que se llegue a dicho monto, la Contratante podrá
Rescindir Administrativamente el Contrato, conforme
prescripto en el Artículo 59° de la Ley N° 2051/2003.
En caso de verificarse atrasos en el Plazo de Entrega del Bien
requerido, el cálculo y la aplicación de la respectiva multa
estarán a cargo de la Unidad Administrativa Solicitante.
La Multa será aplicada y deducida en forma automática,
sin ninguna interpelación judicial o extrajudicial.
RUBROS: 19200 - 541 REFERENCIA: 2012/19031

FAMETAL S.A.
ARTEMIO VERA CABRERA
Representante Legal
C.I. 226.614
==========lg==========

DIECISIETE MILLONES CIENTO SETENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS GUARANIES---------- Total de Orden : 17.173.200,00

DAD/PL

Econ. ISMAEL MENDOZA Z.
Gerente Financiero

Ing. ANDRES RAMIREZ B.
Director de Contrataciones Públicas